

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29631** CLUB DE JUDO COSLADA

Declaración de insolvencia.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Fernández Ballesteros contra Club de Judo Coslada se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Club de Judo Coslada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.422,77 euros de principal, más la cantidad de 2.349,37 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.- Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado Social número trece de Madrid.

ID: A090070775-1